

## La ilación sintáctica en el discurso alfonsí

Rafael Cano

---

**Citer ce document / Cite this document :**

Cano Rafael. La ilación sintáctica en el discurso alfonsí. In: Cahiers de linguistique hispanique médiévale. N°21, 1996. De la variation linguistique et textuelle. En l'honneur de Jean Roudil [1. Linguistique Médiévale ] pp. 295-324.

doi : 10.3406/cehm.1996.880

[http://www.persee.fr/doc/cehm\\_0396-9045\\_1996\\_num\\_21\\_1\\_880](http://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_1996_num_21_1_880)

---

Document généré le 15/10/2015

## LA ILACIÓN SINTÁCTICA EN EL DISCURSO ALFONSÍ

1. Desde que la Lingüística actual ha vuelto a descubrir que los textos son algo más que lugares de donde extraer ejemplos adecuados para las hipótesis más o menos teóricas que los lingüistas intentan construir, el modo en que se produce el engarce entre los enunciados que constituyen el texto objeto de análisis se ha convertido en una de las preocupaciones centrales de la investigación. Tal engarce viene a ser elemento fundamental para conseguir la *cohesión* sintáctica, básica para la *coherencia* de sentido inherente a todo *texto* que haya de considerarse como tal. Esto es lo que en el lenguaje culto no técnico se conoce como “ilación del discurso”, y a lo que nos solemos referir, empleando un cuasi-homónimo, al hablar de “discursos bien (o mal) hilados”: *ilación* e *hilazón* que van desde la lógica a la sintaxis de lo que se dice. Con esta línea de investigación la Sintaxis se abre a la Pragmática (o al “Análisis del discurso” o a la “Teoría del texto”), rompiendo definitivamente con viejos formalismos teóricos y analíticos<sup>1</sup>.

---

1) La bibliografía sobre estas nuevas direcciones de la Lingüística es amplísima. Entre las obras que más interés han prestado a las cuestiones de *cohesión* sintáctica figuran, en la corriente de “lingüística textual”: T. van DIJK, *La ciencia del texto*, Barcelona: Paidós, 1989; E. BERNÁRDEZ, *Introducción a la lingüística del texto*, Madrid: Espasa-Calpe, 1982, y *Teoría y epistemología del texto*, Madrid: Cátedra, 1995; C. FUENTES, *Aproximación a la estructura del texto*, Málaga: Librería Ed. Ágora, 1996. Y dentro del “análisis del discurso”: M. STUBBS, *Análisis del discurso* (trad. de C. González), Madrid: Alianza Editorial, 1987; J. LOZANO *et al.*, *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, 3ª ed., Madrid: Cátedra, 1989; G. BROWN y G. YULE, *Análisis del discurso* (trad. de S. Iglesias), Madrid: Visor, 1993; D. MAINGUENEAU, *Introducción a los métodos de análisis del discurso* (trad. de L. Castro), Buenos Aires: Hachette, 1989, y *L'analyse du discours*, Paris: Hachette, 1991; I. IORDAN, *Introducción al análisis lingüístico del discurso*, Wilhelmsfeld: Gottfried Ebert Verlag, 1994. Para una aproximación desde la Gramática, véase G. ROJO, “Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales de orientación funcionalista aplicados al español”, *Verba*, 21, 1994, 7-23.

Muy variados son los procedimientos por los que se logra la trabazón sintáctica de un texto, la *cohesión* entre sus elementos, y no entraremos a enumerarlos<sup>2</sup>. Entre todos ha atraído especialmente la atención la conexión entre enunciados oracionales, simples o complejos internamente, realizada por mecanismos que no se dejan clasificar bajo los marbetes tradicionales de “coordinación” y “subordinación”, ni tampoco pueden despacharse sin más como “yuxtaposición”; tal conexión viene explicitada por elementos, originariamente adverbios o de función equivalente, pero también de otro origen, que pasan, pues, a convertirse en enlaces (¿conjuntivos?) de nuevo tipo<sup>3</sup>. Estas conexiones pueden darse dentro de un “período”, es decir, dentro de un conjunto oracional vinculado internamente por relaciones de coordinación y subordinación, situado entre pausas amplias delimitadoras; pero con mayor frecuencia se atiende a ellas cuando se dan entre períodos, es decir, cuando adquieren el rango de conexiones “transfrásticas”<sup>4</sup>.

2. Ya viejos estudios filológicos habían apuntado hacia estos nuevos territorios de investigación. Es conocida la serie de trabajos que a finales de la década de 1950 y principios de la de 1960 A. M<sup>a</sup> Badía Margarit dedicó a la lengua alfonsí: en uno de ellos

---

2) El trabajo clásico de M. A. K. HALLIDAY y R. HASAN, *Cohesion in English*, London: Longman, 1976, ha inspirado numerosos estudios. En España ha tenido continuadores: H. Mederos, *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Cabildo Insular de Tenerife, 1988.

3) S. Gili Gaya, el primer gramático español que parece haber distinguido con claridad estos elementos los llamó *enlaces extraoracionales* (*Curso Superior de Sintaxis española*, 9<sup>a</sup> ed., Barcelona: Biblograf, 1967, Cap. XXIV, donde, por cierto, se anticipan los procedimientos que después parecen haber descubierto Halliday y Hasan). A ellos se dedican diversos estudios de C. FUENTES: *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Ed. Alfar, 1987, y *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid: Arco Libros, 1995. Desde otra perspectiva analítica, centrada sobre todo en el diálogo, es fundamental el estudio de S. STATI, *Le transphrastique*, Paris: P.U.F., 1990. Naturalmente, muchos buenos estudios de sintaxis descriptiva, histórica o no, contienen alusiones a tales elementos, y a su función en la estructuración de los períodos oracionales.

4) Hay ya algunos estudios sobre estos otros conectores interoracionales, dos sobre la misma época: J.-Cl. CHEVALIER, “‘Otro sí’ et ‘asimesmo’. Étude sémantique et syntaxique d’après la *Crónica de los Reyes Católicos por su secretario Fernando del Pulgar*”, *Bulletin Hispanique*, 72, 1970, 376-385; R. EBERENZ, “Enlaces conjuntivos y adjuntos de sentido aditivo del español preclásico: *otrosí, eso mismo, asimismo, demás, también, aun*, etc.”, *Iberoromania*, 39, 1994, 1-20, y otro sobre la Edad Media en su conjunto: E. RIDRUEJO, “Conectores transfrásticos en la prosa medieval castellana”, *Actes du XX<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, T. I, Francke Verlag, 1993, 629-642.

desarrolló una caracterización de notable éxito posterior, la de que la lengua alfonsí supone una “sintaxis trabada” frente a la “sintaxis suelta” del *Poema del Cid*, contraposición que justifica, no ya por una diferencia de estilos, como lúcidamente había visto Dámaso Alonso en 1941 (hoy hablaríamos quizá de diferencia de tipos de discurso, o de intención enunciativa), sino por una diferencia de épocas, de modo que la trabazón alfonsí venía a ser un “estadio superior” en el avance de la lengua castellana<sup>5</sup>. Como primer rasgo de esa “trabazón”, Badía destaca muy justamente la “necesidad de ilación” (antes aun de la “preocupación por la subordinación sintáctica”), ilación que viene dada por la reiteración de la coordinación copulativa, y también por el recurso a la subordinación oracional (que luego reaparece como segundo rasgo, independiente); en la coordinación incluye como “partículas y conjunciones coordinantes” a *luego, entonces, desi, alli, despues desto y otrossi*, que difícilmente los gramáticos clasificarían con ese rótulo; y por último alude, aunque sin profundizar, a las “referencias a elementos de otra oración contigua (pronombres personales, posesivos, demostrativos, adverbios pronominales)”. Badía, pues, entrevió claramente dónde se producía lo que él llamó *ilación*, hoy nombrada *cohesión*; pero no intentó ahondar en la cuestión, mezcló denominaciones gramaticales y, como hoy diríamos, “textuales”, o estableció separaciones no justificadas, y, por último, creyó que la “ilación” definía a un tipo de discurso (el histórico de la *Primera Crónica General*) frente a otro (el *Cantar del Cid*), cuando lo que en verdad hay son distintos mecanismos y modos de ilación.

3. La búsqueda de ilación en la lengua alfonsí no es exclusiva de los textos históricos, sino que puede considerarse una constante de los textos producidos en el entorno del Rey Sabio<sup>6</sup>. Pero esa

---

5) D. ALONSO, “Estilo y creación en el *Poema del Cid*” [1941], en *Obras Completas*, T. II, Madrid: Gredos, 1973, 107-143; A. M<sup>a</sup> BADÍA MARGARIT, “Dos tipos de lengua cara a cara”, *Studia Philologica in honorem Dámaso Alonso*, T. I, Madrid: Gredos, 1960, 115-139 (véanse también: “La frase de la Primera Crónica General en relación con sus fuentes latinas (avance de un trabajo de conjunto)”, *Revista de Filología Española*, XLII, 1958-59, 179-210, y “Los “Monumenta Germaniae Historica” y la “Primera Crónica General” de Alfonso el Sabio”, *Strenae. Estudios de Filología e Historia dedicados al Profesor Manuel García Blanco*, Universidad de Salamanca, 1962, 69-75). Heredero de estas preocupaciones es mi estudio “Período oracional y construcción del texto en la prosa medieval castellana”, *Glosa*, 1, 1989, 13-30.

6) No podemos estar seguros de hasta qué punto ello depende del deseo de crear una lengua que refleje en la expresión el proceso del pensamiento y la reflexión, es decir,

ilación adquiere diversas formas, no según los distintos tipos de textos (históricos, narrativos, frente a jurídicos y científicos, expositivos y argumentativos) sino más bien en función de las necesidades concretas de enunciación que el autor, o traductor, manifiesta en cada momento: ése es el sentido que tiene el contraste de las secuencias lineales con parataxis reiterada (narración o descripción) frente a la expresión circular iniciada con subordinadas (causales, condicionales...), que incluyen a su vez otras, hasta concluir en la “principal” que viene a ser consecuencia y cierre del razonamiento previo (discurso razonador), y que se manifiesta, por ejemplo, en tantos prólogos regios<sup>7</sup>.

Por otro lado, los mismos mecanismos formales de ilación pueden aplicarse a intenciones discursivas diferentes. Así, la ilación conseguida mediante demostrativos, y otros pronombres, que refieren anafóricamente a elementos de los períodos previos, se presenta para la narración de hechos, unida habitualmente, aunque no de forma obligatoria, a la parataxis reiterada:

E cuando Hercules luego a **aquel** logar... Quando **esto** oyo Hercules, plogol mucho... E quando Gerion **lo** sopó... E mando en **aquel** logar fazer una torre muy grand... (PCG, I, Cap. 7),

pero puede estar vinculada igualmente a pasajes descriptivos, con los anafóricos introduciendo los diferentes elementos o aspectos que se describen:

Hercules el segundo fue otrossi de Grecia... e fue natural duna cibdat que dixieron Fenis... et **esta** cibdat poblo Fenis... Y **este** segundo Hercules llamaronle por sobrenombre Sanao... Mas Hercules el tercero... **Este** tercero Hercules fue de muy grand linage... (PCG, I, Cap. 4).

---

la intención de construir un tipo de lengua “superior”, incluso “elitista” (véanse mis reflexiones contenidas en “Américo Castro y la obra científica alfonsí: algunas consideraciones en torno al *Libro de la Ochaua Espera*”, *Homenaje a Américo Castro*, Universidad Complutense, 1987, 65-75), o si más bien procede de la intención, también muy fuerte en los textos alfonsíes, de aclarar y explicitar al máximo lo que se dice, en suma, del tan alabado “didactismo” alfonsí (cfr. ahora F. Márquez Villanueva, *El concepto cultural alfonsí*, Madrid: Ed. Mapfre, 1994, en especial 29-34 y 35-42).

7) Véanse los análisis sintácticos, en esta dirección, que he realizado sobre diversos pasajes de la obra alfonsí en “Período oracional y construcción del texto en la prosa medieval castellana”, *Glosa* (Universidad de Córdoba), 1, 1989, 13-30, y en *Análisis filológico de textos*, Madrid: Taurus, 1991, 79-97 (en especial 91-95).

Cumpliendo algún tipo de función dentro de su oración, en especial “circunstancial”, y más aún “causal” (“E por esso...”), los demostrativos y anafóricos sirven para la argumentación y el razonamiento encadenados, además de introducir los elementos objeto de descripción :

Et **esta** figura es de su natura fria... Et porque **esta** figura non parece tanto... Ca la rayz **destas** figuras todas es catar... Et por esso buscaron los omnes maestrias... Et **esta** carrera les demostro dios pora saber cierta mientre las cosas... Et **desto** ueno gran pro... (*LSA*, fol. 17v),

pero en ocasiones no es fácil separar tales funciones de la meramente secuencial :

Despues de aquellos omnes... vinieron ya otros... Otrossi estos pararon mientes en las criaturas... **Sobresto** començaron a seer ya mas sotiles, e a assar mas... (*GEst*, p. 63).

Es en cambio claramente temporal, como aún hoy, la expresión *en esto*, para señalar, no secuencia, sino coincidencia temporal :

E asmo otrossi quando serie bien de trasquilar, e puso en que tiempo trasquilassen... Et **en esto**, andando Jabel por los montes, assaco otrossi primero que otri ell arte e las mahestrias pora prender los uenados... (*GEst*, p. 13).

En los textos narrativos o históricos uno de los papeles fundamentales en la trabazón lingüística, obviamente, está en manos de los elementos de significación temporal. Así, en *Estoria de España* encontramos abundantes ejemplos en que la secuencia de adverbios deíctico-anafóricos y de subordinadas temporales establece, a la par que la sucesión de los hechos que se cuentan, la ilación de lo que se dice :

**Quando** Cipion ouo todas sus faziendas guisadas... E **assi cuemo** lo mando... E **cuemo** la flota estaua bien guisada... **Desque** esto ouo fecho... E **desque** esto ouo librado... E **quando** llego a los montes... (*PCG*, Cap. 29 : todo el capítulo se organiza de este modo)

Combinada con la parataxis reiterada (*Et... et... et...*), la trabazón por medio de signos que mantienen la significación “temporal” puede cumplir otros objetivos enunciativos : en el *Libro de la Espera* sirve para delimitar los pasos que el aprendiz ha de realizar en la medición astrológica (aunque es recurso menos habitual que la repetición de la conjunción copulativa) :

**Quando**<sup>8</sup> esto quisieres saber... & **desi** multiplica las horas... & lo que saliere... & **depues** alça el polo septentrional... (*LSA*, fol. 30r);

puede utilizarse igualmente, ya sin significación “temporal”, para sumar elementos (no oracionales) que constituyen los distintos miembros de un conjunto previamente anunciado :

... a de parar mientes que aya todas estas cosas. **primero** buen entendimiento. & **depues** buena memoria. **desi** buena connoscencia. Et **otrosi**... (*LSA*, fol. 16v)<sup>9</sup>.

Ahora bien, la expresión de la reflexión en los textos alfonsíes consiste habitualmente en la conexión que suma aspectos diferentes del pensar, nuevos argumentos, pero también contrapone unos a otros, o los justifica. Para estos últimos movimientos mentales, la lengua alfonsí utiliza básicamente los mismos conectores de la sintaxis oracional : *mas* y *pero* (coordinantes “adversativas”) para la contraposición, *ca* (“causal” ¿coordinante o subordinante?) para la justificación ; para la adición hay una mayor variedad de elementos, de utilización además específica (sumables, eso sí, a *et*), que pueden matizarse con los valores de una relación de “consecuencia”. Así, reflejando los tristes pensamientos de Aníbal ante las derrotas de sus hermanos el texto alfonsí se organiza así :

... **mas** con tod aquello, tan grand era el pesar... E **otrossi** fallauasse el mismo cuemo solo... **ca** ell otro so hermano menor... E **por end** semeiol que... **Demas** que sabie que... e **por end** semeiol que... **Desi** enuio sos cartas... **Mas** no lo quiso el fazer... **Pero en cabo** non pudo... (*PCG*, I, Cap. 32).

Como habrá podido observarse, el tipo de relación entre períodos (o “transfrástico”, según la terminología de Stati) más característico de la lengua alfonsí es el que añade, suma nuevas informaciones : ello es congruente con la frecuencia de la reiteración paratáctica y de la acumulación de relativas en la

8) En el *Libro de la Espera* la sucesión reiterada de párrafos que se abren con las secuencias “**Quando** esto quisieres saber...” y “**Si** esto quisieres saber...” sirve, indistintamente, para plantear los distintos problemas o posibilidades de medición que pueden surgir, y para dar paso a su solución (en lo que consiste la “oración principal”).

9) A este objetivo sirven, naturalmente, las enumeraciones que distribuyen sus miembros por medio de las secuencias del tipo “**lo uno... lo al...**”, etc.

exposición y en la narración, según fue ya señalado por Badía. Esa adición puede consistir en la incorporación de elementos nuevos, o en el despliegue de elementos contenidos ya en uno catafórico previo. La contraposición y la justificación de lo dicho previamente son también habituales, pero para ello se emplean (casi) exclusivamente los mismos conectores que en las relaciones sintácticas “frásticas”; la adición, en cambio, es formalmente más variada.

4. Los criterios por los que se llega a aislar el otro tipo de conectores “ilativos”, que no coinciden con las “conjunciones” tradicionales, han sido presentados en numerosas ocasiones, y no insistiremos en ello, pues no constituyen nuestro objetivo fundamental<sup>10</sup>. En conjunto, estos conectores proceden de adverbios anafóricos, o de focalizadores que presuponen una serie anterior, así como de expresiones demostrativas. En principio, desempeñan una función sintáctica propia en la oración que inicia el nuevo período, pero en muchas ocasiones tal función intraoracional cede en importancia ante la función de conexión; no creemos, sin embargo, que haya que esperar a comprobar que tales conectores carecen de cualquier otra función para considerarlos como tales, pues al tratarse por lo general de expresiones indicadoras de función “circunstancial”, no exigidas en la valencia verbal pero admisibles en casi cualquier tipo de oración, es difícil comprobar si la supuesta función oracional que desempeñan es pertinente o no en su oración<sup>11</sup>: basta con que el posible papel sintáctico de tales elementos no sea relevante en la interpretación de la frase en cuestión; además, esta oscilación entre existencia o no de función oracional en estos elementos puede aclararnos el modo histórico por el que se constituyeron en el papel de conectores. Por otro lado, si bien es cierto que tales elementos gozan de cierta movilidad en su colocación (frente a lo que ocurre con las conjunciones), también lo es que al predominar en ellos la

---

10) Para el español aparecen expuestos dichos criterios en C. Fuentes, *Enlaces*, 68-73 (vuelve sobre ellos en *La sintaxis...*, 11-14), y en I. J. Jordan, *Introducción*, 71-72; en ambos casos con la bibliografía pertinente.

11) Sólo si la posible función es impensable, por razones semánticas, o si ya viene desempeñada por algún otro sintagma, podremos afirmar la conversión en conectores puros de estos elementos.



función conectora, tienden a ocupar la posición inicial del período ; es además posible la existencia de una pausa entre ellos y el resto del enunciado, pero en nuestros textos tal cosa es imposible de comprobar, aunque pueda imaginarse en muchos casos.

En los textos alfonsíes analizados el número de unidades ante las que nos podemos plantear la cuestión de si funcionan como conectores entre períodos o “transfrásticos” es muy escaso ; son, por otro lado, elementos comunes en los diversos textos, y aun en los distintos tipos de enunciado de cada texto (la ilación “transfrástica” suele dejarse, pues, en mano de los conectores “frásticos” : *et/mas, pero/ca*). Esos elementos parecen agruparse así : *aun, demas* y *otrossi* adicionan períodos, unos sobre otros ; *ante* y *empero* los contraponen ; *onde* y *por ende* encadenan el razonamiento, estableciendo relaciones de consecuencia lógica. A ellos podríamos unir algunas expresiones ocasionales<sup>12</sup>, construidas sobre todo con demostrativos.

4.1 Hemos visto más arriba (§ 3) que para la conexión aditiva los textos alfonsíes pueden basarse en el encabezamiento de los períodos con adverbios que significan sucesión temporal. Ese mismo sentido puede lograrse con la utilización de adverbios originariamente locativos, más específicamente de “origen”, que encadenan una secuencia sucesiva en el tiempo :

**Desi**<sup>13</sup>, assi como cuenta la Biblia... dio les estas leys... **Desi**, maguer queles auie dicho dicho esto... dixo les assi... : que nin furtassen, nin mintiessen... **desi** mando que... **Desi** que nin fiziessen tuerto... **Desi** diz la Biblia adelant que... (*GEst*, p. 553).

Que estos adverbios han adquirido indicación temporal lo muestra claramente la coordinación que establecen con expresiones temporales como *despues desto* (p. ej. en *Part*, p. 420), o la alternancia con *Et depues... et depues* (p. ej. en *LSA*, fol. 26r). En todos estos casos la indicación de secuencialidad puede añadirse a la coordinación con *et* (aunque no es necesario), de valor neutro en principio.

---

12) Deliberadamente, hemos dejado fuera de nuestra consideración el funcionamiento como conectores de este tipo de conjunciones como *et, mas, pero* y *ca*, pese a que los estudios de Sintaxis histórica que se han ocupado de la coordinación, copulativa y adversativa, y de las relaciones sintácticas de causalidad aún no les han hecho la debida justicia en este papel.

13) Con este elemento se inicia el capítulo.

Ocasionalmente, *desi* puede desplazarse al valor de conector conceptual, para introducir una observación paralela, fuera de la secuencia temporal :

... e fizo de aquella costiella la mugier ; et desi aduxo la a Adam e mostrogela... Et **desi** aun estonçes non auie y dado Dios ley ninguna de ninguna cosa... (*GEst*, p. 6).

De empleo ocasional, aunque anuncian un esquema que tendrá larga vida y éxito en el idioma, son sintagmas preposicionales que indican el momento final de un proceso (momento final que, a su vez, abre una nueva secuencia) :

... demas que eran aun uirgines, et tales sallieron de Parayso... Pero **en cabo**, fincando ya en un lugar e albergando uno cerca otro... connoscio Adam a Eua como marido a su mugier (*GEst*, p. 7)<sup>14</sup>,

o sintagmas que introducen una nueva perspectiva o un nuevo aspecto de lo que se está describiendo y explicando (antecedentes de los *por otra parte*, etc. de la lengua actual) :

E deste *imperare* por tal mandar uiene este nombre *imperator* que es por emperador, por que ell emperador es sennor que manda et sennorea sobre otros et sobre reys. **Dotra manera** semeia que esta palabra *imperare* tanto quiere mostrar cuemo desporear se o desegualar se dotros ..." (*PCG*, p. 90b13-18).

4.1.1. De los tres adverbios característicos en la prosa alfonsí de la conexión aditiva, *aun*, *demás* y *otrossi*, el primero es el menos habitual, y el que con mayor facilidad queda adherido a su valor primario de focalizador de elementos oracionales. No es fácil muchas veces delimitar ante qué función de *aun*, conectora o focalizadora, nos encontramos :

Mas alli en ualde Ebron moraron en una grand cueua... e **aun** alli dizen que fueron ellos soterrados quando murieron (*GEst*, p. 6) ;

---

14) Este sintagma podía regir a su vez un complemento nominal: más abajo de este ejemplo se lee " ... e en cabo de todas las razones... ". Por otro lado, podía encabezar un período tras *mas* o *pero*. Y, por fin, podía quedar como elemento conector, pero sin cerrar la serie : " ... et tornaron se de cabo a auer sos consules cuemo los ouieran antes. **En cabo** llegaron los cesares et quedaron todas las otras dignidades. **Despues** uinieron los emperadores con los cesares " (*PCG*, 86b29-33).

pero parece que el paso a conector, y el abandono del papel de focalizador, tiene su inicio en la colocación del adverbio, no sólo a principio de oración, sino ante el verbo, y no ya ante algún elemento oracional, pues de esa forma la secuencialidad que implica *aun* se desplaza más fácilmente de serie de elementos a serie de predicados (y, por ende, de períodos).

La conexión con *aun* implica una gradación previa, progresivamente intensificada. Con *aun* se añade una reflexión, una aclaración, una nueva característica de algo..., que supone un escalón más, un salto cualitativo en el valor, importancia, relevancia, extrañeza ... de aquello de lo que se habla ; no obstante, no es necesario que la secuencia iniciada por *aun* cierre una enumeración. De esa gradación proviene la frecuencia con que en la oración encabezada por *aun*, se halla el intensivo *mas* :

Despues de aquellos omnes... uinieron ya otros... Otrossi estos pararon mientes en las criaturas... Sobresto començaron a seer ya mas sotiles... **Aun** fueron otros **mas** en estas razones quanto mas yuan uiniendo empos los otros... (*GEst*, p. 63).

E el preigador deue **aun** catar la manera de las palabras de que preiga... E **aun mas** deuen a fazer que aquellas que fuessen derechas e buenas que las no digan muchas uegadas... (*Part*, p. 116).

Pero en muchas ocasiones, ese grado más que supone *aun* queda simplemente implicado por el contexto. Puede aludir a ello un indefinido "secuencial" como *otro*, o semejante, con lo que la gradación puede quedar reducida a una mera inclusión (al igual que siglos más tarde hará *también*) :

... E Matusalem que se murio assi sin todo fijo que fiziesse despues. **Aun** dizen algunos esta **otra** razon : que fue el ell uno delos maestros que fizieron ell arca de Noe... (*GEst*, p. 22)

E **aun** y a **otra** razon por que no la deuen sacar, ca la simiente... **Otra** razon y a **aun** por que no la deuen sacar..." (*Part*, 400-1) ;

pero lo más frecuente es que la gradación haya de desprenderse de la interpretación semántica del contexto, favorecida a veces por la repetición de elementos léxicos presentes en la secuencia anterior :

... que todos fueron mouidos contra aquellos diez, et tollieron los ende luego, et **aun** diz la estoria que fueron iusticiados (*PCG*, 86a48-51)

E por ende touieron por bien los Sanctos Padres que los clerigos pudiessen leer no tan solamiente las artes que son dichas en la

ley ante desta mas aun los libros de los gentiles... E **aun** touo por bien Sancta Eglesia que los clerigos pudiessen leer Leyes... (*Part*, 100).

No obstante, puede llegar a ocurrir que *aun* no introduzca ningún grado más, ni siquiera implique una secuencia previa, sino que simplemente añada una consideración explicativa marginal :

... et es esto que nin casasse el padre con la fia, nin la madre con el fijo. Et **aun** departen Augustin e maestre Pedro e los otros sabios que se entiende esto por aquellas palabras que dixo Adam... (*GEst*, p. 12).

La combinación de *aun* con *et* es muy habitual, según se ha visto. Más rara es la unión con otros posibles conectores : puede iniciar un capítulo añadiéndose a un sintagma preposicional con demostrativo, de valor vagamente justificador :

**Avn sobre esto**, por guardar Dios a Caym de muerte, esperandol que por uentura uernie por luenga uida arrepentirse... mando e menazo quel que fallasse a Caym que nol matasse... (*GEst*, p. 10) ;

o se añade, redundantemente, a *demás*, rigiendo éste complemento nominal :

E destos dos gualardones dixo otrossi Sant Agostin que les darie... E **aun demas** desto dixo que... (*Part*, p. 404)

4.1.2. El elemento *demás*, pese a la aparente proximidad de sentido con *aun* (presupone serie, y lleva en su significante el intensivo *más*), y pese a ejemplos como el último citado, apenas conoce combinaciones con *aun*, y se encuentra en entornos sintácticos y de sentido que pueden ser muy diferentes, aunque comparta con él la frecuencia con que se une a *e(t)*.

Hay que citar, en primer lugar, la ocasional aparición de *más* en un entorno habitual de *demás*, el de intensificador de una coordinación (en este caso, de expresiones causales) :

Onde cayo en estos siete pecados mortales... por razon de la muerte de su hermano Abel, e **mas** por que non se repintio nin fizo ende penitencia (*GEst*, p. 10).

El valor de *demás* como conector entre periodos es el mismo que presenta reforzando a la coordinación copulativa : con *demás* se presenta un nuevo dato, una nueva explicación, un nuevo aspecto

de aquello de lo que se habla..., pero a diferencia de *aun* no supone tanto un punto más elevado en una escala isotópica cuanto un elemento diferente, que sin embargo viene a añadir un argumento de igual o más peso que los anteriores. Es decir, *demás* es básicamente argumentativo, no narrativo, y viene a abundar, desde una nueva perspectiva, en aquello de lo que se habla (o en la descripción añade un nuevo rasgo que viene a destacar, desde otro ángulo, aquello que se describe). Por ello no es frecuente (aunque sí posible) que las oraciones del período iniciado con *demás* repitan elementos presentes en las anteriores :

Mas la tu dureza es mayor que no la de los fuertes robres... siquier mucho deues temer la entrada de la mar... Deslealtança es la cosa del mundo que mas destorua a los omnes... **Demas** tu sabes que Uenus... en el mar nacio, e a y grand poder, e muchas uexes toma alli uengança de los falsos amadores... (PCG, 40b37-54).

... el obispo que no quiere castigar tan bien los clerigos cuemo los legos... faze muy grand yerro e deuel poner pena su mayoral por ello... non ha en el mundo tan mal prelado cuemo aquel que quiere alabanças de los malos. Ca esto no podrie seer sin danno de los buenos... E **demas** el mayoral que es puesto pora castigar los omnes si no contrastare a las maldades que fizieren, no puede seer sin culpa ca semeia que lo consiente... (Part, p. 112).

*Demás* se especializó en la conexión de justificaciones y explicaciones, es decir, en la argumentación : de ahí desarrolló un rasgo sintáctico que lo diferencia de otros conectores, la introducción de una oración con *que*, la cual viene a ser una justificación añadida, que puede referirse tanto a los hechos enunciados :

... tanto ouieron que ueer en pensar en los bienes que perdieran... que se non menbraron de solaz de uaron e de mugier ; **demas que** eran aun uirgines... (GEst, p. 7).

E por end semeiol que mas ualie en auer alguno dellos consigo quel ayudassen... **Demas que** sabie que todos los dEspanna amauan a Cipion e desamauan a Asdrubal... (PCG, 23a6-12).

como a la razón misma de haberlos enunciado :

... mas a Cayn, por la maldat que ueye en el ... nin cato a el nin a ellas ; **demas que** diz la escriptura que comie ante que el sacrificio fiziessse... (GEst, p. 8).

... en cabo acordaron que fiziessen el mandado\* del padre [\*matar las hijas a sus maridos], **demas que** auie y algunas

dellas que non tan pagadas de sus maridos como era menester (*ibid.*, p. 693).

4.1.3. Sin duda ninguna, *otrossi* es el más frecuente de los conectores “aditivos” en los textos alfonsíes analizados. Es, por tanto, el que más valores puede presentar, con el riesgo de quedar “opaco” (por corresponder a diversos elementos de la lengua moderna), y el que más variados entornos sintácticos presenta.

En primer lugar, hemos de señalar, no sólo la normalidad con que se construye junto a la copulativa *e(t)*, en lo que coincide con *aun* y *demás*, sino su unión a nexos adversativos, *mas* y *pero*, con lo cual se acumulan dos valores en esa coordinación, la suma y algún tipo de contraposición por parte del enunciador :

E dize Josepho... catamos nos el Iosepho e fallamos que es assi... **Mas otrossi** fallamos que dize Rabano... e prueua lo Rabano otrossi por el Iosepho (*GEst*, p. 14).  
 ... touo por bien Sancta Eglefia que de los saberes que ayudan a esto se trabaiassen mas que de los otros. **Pero** touo por derecho **otrossi** que fuessen sabidores de las cosas temporales... (*Part*, p. 100).

Al igual que *aun*, pero a diferencia de *demás*, *otrossi* conserva ampliamente su carácter de focalizador de elementos oracionales, a los que se limita a incluir en una serie previa, explícita o supuesta<sup>15</sup> :

... en el día en que Dios crio el cielo e la tierra, e **otrossi** todos los aruoles e las yeruas... (*GEst*, p. 5),

por lo que es muy habitual su presencia en oraciones coordinadas donde se repiten elementos léxicos, por lo general el verbo, presentando *otrossi* nuevos casos de algún elemento sintáctico (“Hercules... mato al toro de Creta... e mato **otrossi** los tres leones amanos”, *PCG*, 8a8-11), o repitiendo ese elemento sintáctico, siendo lo nuevo algún otro elemento (“E el primero fue en el tiempo de Moysen... Y este segundo Hercules... fue **otrossi** en tiempo de

---

15) Véase A. Martín Criado, “*También y otrosí*, adverbios focalizadores en el castellano de los documentos medievales”, *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (eds. por A. Alonso et al.), Madrid: Asociación de Historia de la Lengua Española/Arco Libros/Fundación Duques de Soria, 1996, 411-419.

Moysen”, *ibid.*, 7b5-23). En esta función, comunísima para *otrossi*, se sitúa generalmente junto al elemento focalizado, y si bien implica una conexión con oraciones y enunciados anteriores no actúa aún como conector (ni oracional ni transfrástico); pero puede quedar separado del elemento que introduce, en general para situarse junto al verbo (“... por que fabla en el de cuemo... e de cuemo... e otrossi de cuemo..., e cuenta **otrossi** en aquel libro mismo que...”, *PCG*, 4b26-39), y hay casos en los que es dudoso cuál es el elemento focalizado, sobre todo cuando, por ir *otrossi* junto al verbo, no es claro si lo es éste o alguno de sus complementos, por ejemplo el Objeto (“... ca ellas [las leyes] les muestran connoscer Dios... E **otrossi** les muestran connoscer su sennor natural... E **otrossi** muestran cuemo los omnes se amen unos a otros...”, *Part*, p. 7). No obstante, cuando *otrossi* queda junto al verbo (encabezando o no oración o período), por ser precisamente éste como unidad léxica lo que añade *otrossi* a la lista, siempre es posible interpretar que lo que *otrossi* añade es justamente toda la oración (verbo y sus complementos), por lo que es fácil pasar a interpretarlo como conector oracional:

... y estonce acogieron se a el los otros romanos... e **otrossi** unieron a el los caualleros de Celthiberia... (*PCG*, 22a18-24).  
Empos esso pusieron consejeros... Et **otrossi** fizieron cogedores et recabdadores de los sos derechos et de los tributos... (*PCG*, 87b10-16).

De esta función de focalizador oracional derivan algunos usos peculiares de *otrossi* en los textos que analizamos: su empleo en correlaciones del tipo “bien assi (cuemo)... **otrossi**...”, “porque... **otrossi**...”; su uso junto al coordinante negativo *ni(n)* en secuencias “ni **otrossi**...”; y por último su presencia en el lugar del Objeto de un verbo como *fazer*, que de este modo pasaría a intransitivo (con el sentido de “obrar, actuar”):

... un can que auie el criado... se metio con el enel fuego e dexos quemar y. **Otrossi** fizo otro can enla muerte del rey Jeron... E esto mismo fallamos otrossi del can del rey Nicomedes que fizo **otrossi** por la reyna, su mugier desse rey (*GEst*, p. 560).

Como indicamos más arriba, *otrossi* se limita a incluir en una serie, sin más; por ello puede coexistir con *aun* que, dentro de la oración, focaliza algún elemento con su valor propio:

... assacaron de fazer ymagine... Et **otrossi** fizieron algunos **aun** a las maldades... (*GEst*, p. 67),

pero también puede alternar con él, por lo que sus respectivos valores parecen haberse hecho intercambiables (sin embargo, esto es muy ocasional) :

Falsos christianos llama Sancta Eglesia a todos aquellos que dan ayuda... a los enemigos de la fe contra los christianos. E **aun** a todos aquellos que les uenden o les dan armas... e **otrossi** a los que ge las lieuan (*Part*, p. 268).

Para la conversión de *otrossi* en un conector de períodos no es imprescindible que se coloque al comienzo de éste, pero sí es lo más habitual, y, desde luego, tal posición facilita su interpretación en ese sentido. Si además la oración encabezada por *otrossi* no repite elementos léxicos de las anteriores, sino que introduce alguna nueva circunstancia, dato, etc., distintos de los expresados por las anteriores oraciones, pero propios de su mismo universo de sentido, parece que *otrossi* es ya un mero conector, desvinculado de su primitivo carácter de adverbio focalizador :

¿... ca tul mateste ? E querellalo e testigualo la su sangre que tu esparzist sobre la tierra... **Otrossi** la tierra en que tu morares... porque se abrio e recibio de tu mano la sangre de tu hermano... non te dara fruto (*GEst*, p. 9).

... ca ellos fueron omnes que sopieron los grandes saberes... et ouieron sabiduria... e sopieron tomar conseio... **otrossi** ellos fueron los meiores cabdiellos del mundo... (*PCG*, 18b11-18).

No obstante, en los textos analizados lo más habitual sigue siendo que, incluso en posición inicial, el período que se abre con *otrossi* repita elementos léxicos de la secuencia anterior. No se rompe, pues, el vínculo con las características de su función de focalizador, si bien, debido a la posición que adopta en el enunciado, no puede señalarse con claridad si hay algún elemento específico focalizado, o si se trata de toda la secuencia que inicia :

... mas por todo esso no serie padrino aquel quel assi touiesse, ol sacasse de pila. **Otrossi** no puede seer padrino de confirmacion el que no fuere crismado (*Part*, p. 20).

E el preigador deue aun catar la manera de las palabras de que preiga... E aun mas deuen a fazer que... **Otrossi** el que preigare no deue fazer entender la Gramatiga al pueblo... (*ibid.*, p. 116).

La repetición de elementos léxicos no tiene por qué ser literal : puede haber sustituciones más o menos sinonímicas, o parafrásticas, y tampoco tiene por qué guardarse ningún tipo de paralelismo sintáctico en las frases conectadas por *otrossi* :



Era omne que beuie muy poco uino... **Otrossi** en comer era tan comunal que se pagaua de comer quequier quel auiniesse (*PCG*, 93a1-5).

Et todo ombre que esto quisier fazer a de parar mientes... Et sin todesto que sea bien sotil... Et **otrossi** a mester que el qui por ello obrare que sea entendudo... (*LSA*, fol. 16v).

Como puede observarse, es el marco ideal la conexión con *otrossi* para introducir las diferentes posibilidades reales que pueden regularse en una ley, por lo que no ha de extrañar que este elemento aparezca con especial intensidad en *Partidas*, y que en siglos posteriores acabara fosilizado en la lengua jurídica. Tal situación aún no se ha producido en nuestros textos, donde *otrossi*, pese a la evidente predilección que siente ya por él este tipo de lengua, es normal en los otros discursos; as, es habitualísimo en el *Libro de la Espera*, donde se enumeran los distintos actos (mediciones, observaciones, etc.) que debe cumplir el aprendiz de astrólogo, uno tras otro<sup>16</sup>.

Por último, hay que señalar que el sentido laxo de conexión aditiva que supone *otrossi* le permite deslizarse a otros sentidos, por ejemplo a la relación de consecuencia lógica:

Thubal... el quinto fijo de Japhet, e las sus generationes poblaron las Espannas, segund dize Ysidoro... E **otrossi** de como cuenta por si e por otros don Rodrigo... de Tubal e delos suyos uinieron los espannoles... (*GEst*, p. 57);

o a una vaga noción de justificación (por ejemplo, de haber dado una serie de prescripciones):

[Enumeración de las características que debe reunir el bautismo]  
**Otrossi** nuestro sennor Ihesu Christo nos dio exiemplo en su babtismo: que ningun omne non se puede assi mismo babtizar, mas deuelo recibir por mano dotri (*Part*, p. 18).

4.2. La relación de contraposición o contrariedad, formalizada sintácticamente en la coordinación adversativa, tiene poca presencia aún en los textos alfonsíes en la conexión de períodos. Los

---

16) Hasta tal punto domina *otrossi* en la lengua de este texto, que en una misma oración pueden darse varios casos de presencia, cada uno con su valor: “**Otrossi** fallaras el grado sennalado del equinoctio llegado con el al orizon **otrossi**. & los grados que se mouieron del equinoctio, **otrossi** .c. & lxxx.” (*LSA*, fol. 28v).

elementos utilizados para esta función son muy pocos, y su presencia es además muy ocasional<sup>17</sup>. Sólo *empero* en *Partidas* alcanza un uso destacable.

Es dudosa la clasificación de *ante(s)* como conector de períodos; ello depende de cómo entendamos la pausa previa (para la cual ni la puntuación originaria ni las interpretaciones de los modernos editores sirven de mucho). En cualquier caso, se trata de un conector que, aun funcionando dentro de un período, no llegó a gramaticalizarse como nexos adversativos excluyentes (muy próximo a *sino*: hay siempre negación en la oración anterior), aunque siglos más tarde generaría combinaciones de valor semejante (*antes bien*, etc.):

... non desamparo por esso la tierra dEspanna; **ante** punno en defendella lo mas que pudo (*PCG*, 22b34-36)  
Partir no se puede el derecho del padronadgo magar que sean los padrones muchos. **Antes** es por si cada uno padron pora poder fazer... (*Part*, p. 331).

También puede citarse, como nexos adversativos, algún sintagma con demostrativo:

[Descripción de cómo los clérigos deben vestir bien] E **con todo esto** guardar deuen todos los clerigos que en quanto pudieren que acuerden en sus uestiduras con aquellos con quien uiuen porque non semeien estrannados dellos ca serie cuemo manera de soberuia (*Part*, p. 101).

Ya hemos indicado que sólo *empero* adquiere cierta frecuencia, y sólo en *Partidas*, para manifestar las posibles excepciones a una obligación general, o las matizaciones que pueden excusar, atenuar, etc. el cumplimiento de un mandato general:

... dixiemos que todos los omnes de nuestro sennorio se deuen trabaiair de saber estas leyes, e los que las no sopiessen, que se non podrien escusar de la pena en que cayessen faziendo contra ellas. **Empero** razones y ha en que algunos omnes se podrien escusar de no caer en la pena... (*Part*, p. 8).  
... si la [la limosna] quisiesse fazer de las cosas mal ganadas... nol ternie pro... Otrossi no puede seer fecha almosna de las cosas que los omnes ganan de robo o furto... **Empero** de las cosas que

---

17) A excepción, naturalmente, de *mas* y *pero*, tan normales en la interrelación oracional como en la “transfrástica”, con idénticos contenidos.

ganan las malas mugieres faziendo so pecado con los uarones e de lo que ganan los omnes por maldezir e los malos ioglares e los remedadores bien pueden fazer almosna dellas... (*ibid.*, p. 108).

La matización, restricción o corrección, no obstante, puede salir del marco definido por las excepciones a la ley general, y consistir en la contraposición de dos contenidos que se suponen, por alguna razón, contrarios<sup>18</sup> :

... los clerigos... dotra guisa deuen seer castigados que los seglares... **Empero** deuisse guardar los prelados que quando ouieren a ferir algunos de su orden... que no lo fagan por desamor mas por castigamiento (*ibid.*, p. 123).  
 Desde Hercules ouo conquista toda Esperia... ouo sabor dir andar por el mundo... e prouar los grandes fechos que y fallasse ; **empero** non quiso que fincasse la tierra sin omnes de so linage... (*PCG*, 10648-53)<sup>19</sup>.

4.3. El último grupo semánticamente delimitable de los conectores entre períodos es el que manifiesta relaciones que podrían denominarse “consecutivas” (o “de consecuencia”, para evitar la confusión terminológica con las correlaciones sintácticas así llamadas), para las que muchos gramáticos tradicionales reservaron el nombre de “ilativas”<sup>20</sup>. En ellas el conector establece que lo que viene detrás se desprende lógicamente de lo enunciado con anterioridad, y está encadenado conceptualmente a ello. Se trata, pues, de un mecanismo de ilación propio, en principio, del lenguaje razonador y discursivo, es decir, de la “argumentación”. No

18) En este sentido, ha de señalarse la presencia de *empero* en correlación con la concesiva *como quier que* : “... dixo que **cuemo quier que** el auie grand cuedado de castigar a aquellos que eran en so poder que fuessen buenos, **empero** si algunos y ouiesse que tirassen a maldat, que no yazie el en culpa...” (*Part*, p. 118). Cfr. E. Montero Cartelle, “La trayectoria y el origen del pleonasma en la expresión concesiva del castellano medieval y clásico”, *Homenaxe ó Professor Constantino García*, I, Santiago de Compostela, 1991, 321-336.

19) Es de destacar, finalmente, cómo en el texto analizado de *General Estoria* aparece, en los contextos propios de *empero* que hemos señalado la combinación *e(i) pero* : “... et Adam con sus manos e con fustes arrancaua las yeruas e mouie la tierra, mas a grand lazerio de si ; **e pero** labraua la lo meior que el podie...” (*GEst*, p. 6), “... Cayn... numqua estido asosegado nin quedo en un logar, nin la su cabeça enel su cuerpo del... **Et pero**, segund departen los sanctos Padres... non se entienda que aquella tierra se mouie...” (*ibid.*, p. 11)

20) Véase A. Narbona, *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Universidad de Granada, 1978, Cap. 5 (pp. 313-353 : “Partículas y locuciones ilativas”).

obstante, estos conectores pueden aparecer igualmente en el discurso narrativo, encadenando las acciones que se explican y prestándoles así una cierta lógica en su desarrollo, junto a la noción de “secuencia temporal” que también manifiestan.

Al igual que en los tipos anteriores, los elementos usados no son muy variados. Destacan, básicamente, dos, *onde* y *por ende*, cuya delimitación mutua de entornos no es fácil, y junto a ellos algunos de aparición más o menos esporádica, formados en general con demostrativos, pero también con algún adverbio.

4.3.1. Ya señalamos más arriba (cf. & 3.), entre estos conectores esporádicos, las expresiones de consecuencia con demostrativos anafóricos (del tipo *desta manera*, *por esto*, *por eso*, etc.), expresiones que siguen siendo, por lo general, sintagmas que cumplen una función, casi siempre de “causa”, dentro del período que introducen.

Dentro de este grupo ha de señalarse un curioso rasgo sintáctico que no he documentado fuera de *Partidas*. Se trata de la adjunción de *esto* a una oración causal, iniciada con *porque*, añadida como motivación *a posteriori* (tanto sobre la enunciación como sobre el enunciado, y muchas veces sobre ambos a la vez) a una afirmación general, orden, etc. enunciada previamente; la oración causal surge tras una pausa:

Otrossi el comer a demas es uedado a todo omne e mayormiente al clerigo. E **esto** porque castidat non se puede bien guardar con muchos comeres e con grandes uicios (*Part*, p. 98).

Ca estonce no deue quedar fasta que aya sumido el cuerpo e la sangre de Nuestro Sennor ... E **esto** porque tan sancta e tan onrrada cosa cuemo esta no deuen dexar de la acabar... (*ibid.*, p. 265).

Es posible que este empleo surgiera de frases como: “Entrar no deue ... E **esto es** porque...” (*Part*, p. 265), donde *esto* funciona como sujeto en una oración que viene a constituir la explicación de la anterior, a la que se conecta con el *e(t)* transfrástico.

Funcionamiento y estructura muy semejantes presenta un sintagma preposicional con el relativo neutro *que* (equivalente a “lo que” o “lo cual”) como núcleo:

Porque... por ende... e desto nascen grandes contiendas... **Por que** conuiene a los reyes que an a tener e a guardar sus publos en paz e en iusticia que fagan leyes... (*Part*, p. 3).

Las correlaciones sintácticas consecutivas, cuando aglutinan sus elementos, pueden convertirse fácilmente en conectores del tipo que estamos considerando, pasando de la subordinación sintáctica a la conexión transfrástica si el entorno es favorable (existencia de pausa fuerte previa, etc.). Pero dada la forma en que se transmiten los textos medievales, no es nada fácil en muchas ocasiones señalar si de *(tal) guisa que, de (tal) manera que o assi que* pertenecen a uno u otro tipo de relacionantes : sólo la mencionada posibilidad de pausa y el que la construcción iniciada por estos nexos no pueda referirse exclusivamente (por razones de significación) sólo a la oración anterior sino a todo el conjunto en que ésta se integra es lo que nos permite verlos como conectores entre períodos<sup>21</sup>.

4.3.2. De los adverbios usados en este tipo de relación el menos frecuente es *pues*<sup>22</sup>. De hecho, en los textos analizados sólo tiene cierta presencia continuada en algunos folios del *Libro del Saber de Astrología*. En este texto sirve para introducir, en un tipo de frase que tiende a estereotiparse, la resolución “visual” de un problema producida por un conjunto de actuaciones previas o que se desprende de enunciados de validez indudable :

Et los otros seys signos meridionales... siempre se mueuen so ell orizon, & non parece ninguno dellos. **Pues** manifiesto te sera que mientre el sol fuer en los seys signos septentrionales siempre sera parecido... (fol. 35r).

... alça el polo... & mueue el alchora... & ueras las estrellas... & ueras que... **Pues** manifiesto te sera que en aquel logar nunca se pon estrella ssi suue hy... (*ibid.*) ;

o bien el engarce con un problema siguiente y su resolución, más o menos dependiente del anterior, también en una forma fraseológica muy fijada :

Sepas que esta cosa non puede acaeçer si non en los logares... **Pues** quando esto quisieres saber en ell alchora, alça el polo... (fol. 35v)

21) Para todo esto, véase A. Narbona, *op. cit.*, Caps. 2 (“Consecutivas de manera”), 3 (“Consecutivas de intensidad-manera”) y 4 (“*Así que*”). También J. A. Bartol, *Oraciones consecutivas y concesivas en las Siete Partidas*, Universidad de Salamanca, 1986, quien aplica la clasificación de Narbona al texto jurídico alfonsí.

22) Para la historia de *pues* en español consúltense J. A. Bartol, *Las oraciones causales en la Edad Media*, Madrid : Paraninfo, 1988, y J. A. Martínez, “Del *pues* “temporal” al “causal” y “continuativo””, *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, II, Madrid : Gredos, 1990, 599-610.

Sepas que quando el sol se para en el zonte... estonce non faze ninguna cosa erecha ninguna sombra, & el sol non puede uenir sobrelas cabeças en derecho dellas. **Pues** quando esto quisieres ueer en ell alchora, alça el polo... (*ibid.*)

En otros contextos, *pues* introduce un resumen de algo anterior, que sirve para poner en marcha nuevas caracterizaciones :

E estos dela linna de Adam... ouieron buenas costumbres... e la uida destos dize la estoria e los dias, et por los annos dellos ua contada la estoria de la Sancta Escripura... **Pues**, saluo ende estos de la linna e pocos otros, todos eran de comienço tales como auemos dicho ; e biuien mas a maneras de costumbres de bestias que non de omnes... (*GEst*, p. 61-2).

4.3.3. El relativo de origen *onde* puede seguir teniendo valor como locativo (“ ... la casa de Abraham que fue patriarca e mucho amigo de Dios, **onde** fue echada Agar... ”, *Part*, p. 118), más o menos abstracto en ocasiones (“ ... por llegar mas ayna a Abraham **onde** uienen los ebreos... ”, *GEst*, p. 20)<sup>23</sup>. No obstante, como relativo, dentro de un período, su sentido se desplaza más bien al de recuperar la frase anterior e insertarla como motivo explicativo dentro de la que inicia (su valor es, pues, más bien el de “ por lo que ”, en una estructura relativa no-restrictiva) :

... e Noe e sos fijos... nunca ouieran afazimiento ninguno conlos de Caym, porque nada aprendiessen dellos, **onde** todo lo mas que los de la edat de Noe... sopieron dessi lo assacaron despues del diluuiio... (*GEst*, p. 16).

... et pone ende este exiemplo, en que cuenta que el primero fijo de la uaca es sancto a Dios, **onde** diz que non conuiene a tomar le, nin domar le... (*ibid.*, p. 553).

Ese valor queda claro, pero también parece irse limitando a mero enlace interoracional, cuando su función es repetida por un sintagma preposicional con el que las fronteras no eran demasiado nítidas :

---

23) Es dudoso que en el siguiente pasaje *onde* tenga valor locativo “ en donde ” para referirse a un autor fuente de la información referida : “ Desi, en cabo destos annos, assi como cuenta Iosepho, fues pora Dios **onde** diz quela su fin non es fallada escripta ” (*GEst*, p. 22).

E querellalo e testigualo la su sangre que tu esparzist sobre la tierra, **onde** seras tu **por ende** maldito (*GEst*, p. 9)<sup>24</sup>.

Ese mismo sentido de referencia como “ motivo ” al enunciado anterior respecto del que introduce es el que manifiesta *onde* cuando se convierte en conector de períodos o interfrástico, al iniciar un nuevo período tras pausa. Es uno de los estilos más característicos de la lengua alfonsí, especialmente en el tipo de discurso razonador y argumentador, en el que cada segmento del enunciado sirve de soporte conceptual al que viene a continuación. De los numerosísimos ejemplos que podrían citarse representan muy bien los entornos discursivos propios de *onde* los pasajes de la *Primera Crónica General* donde Dido expone, en su carta a Eneas, los recovecos de su mente, que va del amor y la preocupación por la suerte que Eneas pueda sufrir al intento de explicar (y explicarse) por qué eligió tan mal en su amor :

Mas dotra guisa me contece : que quanto tu mas de mal me quieres tanto tamo yo mas ; e cuemo quier que me querello a ti... numqua por esso contra ti mengua mi amor... **Onde** ruego yo a Uenus, tu madre, e a Cupido, tu hermano... que ayan piedat e duelo de mi... (40a50-b4).

Mas pero deues me perdonar en tanto, ca si yo case, fiz lo con omne onrado... e otrosi auie fijos, por que toue que no era omne mouedizo... **Onde** si yo erre, por esto fue e por las yuras grandes quem el fizo... (42a1-9).

Igualmente, los numerosos pasajes del *Libro de las estrellas fixas que son en el ochauo cielo* en los que la caracterización de las estrellas permite al autor extraer la idea de que los hombres han de saber sacar provecho de ellas para su beneficio personal, conclusión para la que *onde* sirve de constante introductor :

... & por que esta assi como ombre fuerte & arzeziado, unos le llaman poderoso, & otros ualiente, & esso mismo quiere dezir vrion. **Onde** en esta figura qui bien escodrinnar su fecho fallara grandes huebras... (fol. 5v).

---

24) La proximidad de sentido y funcionamiento con *por ende* puede observarse también en el siguiente ejemplo, donde nuestro adverbio parece formar correlación con *porque*, posición en principio propia más bien de *por ende*: “ ... e por que se mouien [las estrellas] e nunca quedauan de andar nin se parauan en ningun logar e andauan apartadas unas dotras, **onde** dixieron que auie cada una dellas su cielo apartado... e llamaron les planetas ” (*GEst*, p. 65).

Et por ende es tenuta por muy buena & por muy noble... Ca la nobleza deste signo recibela dela estrella, & la estrella de iupiter. **Onde** conuiene que en todas estas cosas pare mientes el qui deste signo se quisier ayudar... (fol. 10v).

Y, por último, en *Partidas* el adverbio *onde* introduce las consecuencias jurídicas (o teológicas), y también el deber de actuación en algún sentido, que brotan de la afirmación que acaba de enunciarse :

Otra manera y a de bapismo, que llaman de Spiritu Sancto. E esta es quando mete Dios en corazon de alguno que se bapize en agua, e non puede fallar qui lo batee. **Onde** si muriere con tal entencion cuemo esta, es saluo, tan bien cuemo si fuese bapizado (p. 19).

Ascondudamiente son descomulgados algunos de manera que no lo saben muchos, pero sabenlo pocos omnes. **Onde** si acaeciese que tal descomulgado cuemo este entrasse en la iglesia... acertandose y alguno daquellos que son sabidores dello, deuenle amonestar en poridat que salga della (p. 265)<sup>25</sup>.

Una aplicación muy específica de este valor de ilación lógica que establece *onde* viene constituida por las explicaciones metalingüísticas, de “razón de nombres”, con que se justifica el sentido y la elección del significante para tales o cuales elementos léxicos. Esta relación puede establecerse de varias maneras : o bien se narra primero el hecho de la denominación, del “poner nombre” (con o sin digresiones “etimológicas”), y *onde* introduce la definición (lexicográfica) que se desprende de él :

Et es bigamia auer dos mugieres, ca dezimos enel latin bis por dos, e en el griego dizen gamos por mugier ; e ayuntando estas dos palabras... conpusieron ende los sabios... este nombre bigamia ; **onde** quier dezir bigamia tanto como uaron auer dos mugieres en una sazón e en uno... (*GEst*, p. 12) ;

o bien se dan en primer lugar las razones de la denominación, y con *onde* se introduce la que parece consecuencia obligada, el hecho mismo de poner el nombre, el acto de “denominar” :

---

25) De nuevo, en esta función reaparece la proximidad con *por ende*, con el que puede alternar encabezando períodos : “E ninguno deue tomar della [la iglesia] otra cosa fueras aquello quel es otorgado por el derecho de Sancta Iglesia. **Onde** porque algunos legos... defendio Sancta Iglesia que lo no fiziessen e no fizo esto sin razon que si en la uieia ley ninguno del pueblo no era osado de tomar ... mucho menos se deuen atreuer los christianos... E **por ende** mando Sancta Iglesia que si algun christiano tal cosa fiziessen... que fuesse descomulgado” (p. 325).



Cinco razones ponen los sabios por que fue dicho este nombre Cesar... la primera... la quinta razon... **Onde** por cada una destas cinco razones, et mayormiente por todas en uno, llamaron a Julio este nombre Cesar (*PCG*, 89b40-90a43)<sup>26</sup> ;

o con *onde* se introduce alguna circunstancia pertinente, explicativa, de la denominación :

... et Eua fue preñada, e pario un fiyo, e pusieron le nombre Cayn... tanto quiere dezir en el nuestro language de Castiella como heredamiento. **Onde** dixo Eua luego quel uio, assi como cuenta el quarto capitulo del Genesis : “Herede omne, e conuiene a saber que por Dios ” (*GEst*, p. 7),

o una explicación, o definición, alternativa a la previamente dada :

Et Abel... quiere dezir en el nuestro language castellano tanto como lloro o cosa que non es duradera. **Onde** dize otrossi Gregorio... que Abel tanto quiere dezir como baho, por que assi como el baho se ua ayna... assi fallescio ayna Abel... (*GEst*, p. 7).

En situaciones como estas últimas la relación lógica causa-consecuencia que manifiesta *onde* puede quedar diluida, hasta el punto de que este adverbio llega a enlazar simplemente dos secuencias que vienen a significar lo mismo (el primer ejemplo), o en las que se limita a introducir una circunstancia lateral (el segundo), o un ejemplo concreto de alguna afirmación general previa (el último) :

Thubalcaym... fue ferrero en todas obras de cobre e de fierro e que labro muy bien de martiello en todo metal. **Onde**, como dize assi maestre Pedro... este Thubalcaym fue el primero que el arte dela ferreria... fallo (*GEst*, p. 14).

La quarta manera es maldat que han los omnes en si naturalmiente... E por esto se fazen sieruos del pecado. **Onde** contra esto es el sacramiento del cuerpo de nuestro sennor Ihesu Christo (*Part*, p. 18).

E cuentan las estorias que quando los sennores murien en las batallas, quelos canes guardauan los lechos en que ellos uinien e numqua dellos se partien. **Onde** fallamos que quando mataron a Lason... un su can, de duelo que ouo, non quiso comer e dexose morir (*GEst*, p. 560).

---

26) Este acto de denominación sirve para introducir un nuevo período con *onde*, que ahora aporta (repitiéndola) la significación de *lobo* : “ ... e daquel nombre licos... le diximos e dezimos los latinos lobo, **onde** lobo tanto quiere dezir como ladron ” (*ibid.*).

Teniendo en cuenta ese vaciamiento semántico de la conexión que manifiesta *onde*, no es difícil entender cómo en textos narrativos este adverbio puede pasar a indicar una sucesión meramente cronológica (equivalente a “y...”, o más bien a “y después...”). Tal hecho se documenta en ambas *Estorias* :

... los fijos de Sem... heredaron Asia... los fijos de Cam... toda Affrica ; mas los fijos de Japhet... començaron a heredar desde Amano e Thoro... et heredaron a buelta con ellas toda Europa ... **Onde** estos tres linages desque ouieron partidas las tierras... nos touieron por complidos de lo que auien, e punnaron en toller se las tierras... (*PCG*, 5a16-35).

E los crio maslo e fenbra, e los bendixo ; e llamo el nombre dellos Adam, enel dia que fueron criados. **Onde** uisco Adam çient e treynta annos... (*GEst*, p. 20).

Este carácter de secuencia narrativa que viene a mostrar *onde* puede reforzarse por el uso en su oración de adverbios u otras expresiones que redundan en esa misma idea :

Y el quando uio la cabeça de Asdrubal e la conocio, ouo muy grand pesar, ca bien entendio que malandantes eran los suyos dAffrica e los que con el touieran dEspaña. **Onde sobresto** quedo que no guerreo con los romanos bien un anno, ni ellos con el... (*PCG*, 23b49-54).

... las generaciones del cielo et de la tierra, de quando fueron criadas en el dia en que Dios crio el cielo... ca non llouiera Dios aun enla tierra nin era aun otrossi estonçes fecho el omne... **Onde** formo **enpos esto** nuestro sennor Dios el cuerpo dell omne del limo de la tierra (*GEst*, p. 5) ;

o puede alternar como introductor de distintos momentos de la secuencia temporal con otros adverbios temporales conocidos :

E fueron estas las razones que razono a Chore : “ [discurso de Moisés] ”. **Onde** dixo assi **adelant otrossi** Moysen... : “ [discurso] ”. E dixo a Chore : “ [discurso] ”. **Desi** dixo a el e a los otros de Leui esta razon : “ [discurso] ”. E **despues** assi como esquantra Chores... (*GEst*, pp. 641-2).

Hasta tal punto puede *onde* diluir su primitiva significación, e incluso atenuar su carácter de conector entre períodos, que en alguna ocasión lo encontramos iniciando un capítulo : “ De la ossa menor. **Onde** dezimos que las estrellas dela ossa menor son .vij. ... ” (*LSA*, fol. 19r : la *O* aparece como letra capital).

4.3.4. La notable proximidad significativa que con *onde* muestra el sintagma *por ende*, proximidad que se manifiesta al compartir

contextos semejantes, no debe hacernos olvidar, sin embargo, las diferencias que hay entre ambos conectores. En primer lugar, si bien ambos parten de una misma noción de “origen” (a partir de sus étimos UNDE e INDE), en el primero esa noción pasa de lo locativo a lo nocional, para diluirse en una mera conexión de lo antecedente (por ejemplo, en el orden del discurso) a lo consiguiente; mientras que en *por ende* ya *ende* ha perdido su sentido de “origen” (que conservan *ende* solo, o *dende*), para quedar en mero anafórico, equivalente, pues, a *ello*, *eso*, *esto*, etc. En segundo lugar, *por ende* es habitualísimo con la copulativa *e(t)*, combinación imposible con *onde*: ello se explica porque *por ende* surge como circunstancial de una oración, y *onde* como (adverbio) relativo, es decir, ya como nexos. Finalmente, hay que señalar que *por ende* conserva, al menos en los textos alfonsíes, mucho más claramente su valor propio, siendo ajeno, pues, a la trayectoria más errática de *onde*, y apareciendo, por tanto, en contextos menos variados.

La función de *por ende* como circunstancial (de “causa”) oracional, situado bien al principio de su oración (con o sin *et*), o, sobre todo, cuando se encuentra dentro de ésta, sin que su conexión vaya más allá del hecho de que presenta una clara remisión anafórica a la oración (u oraciones) precedentes, es la que le permitió introducir la segunda parte de los amplios períodos circulares alfonsíes, propios sobre todo de los prólogos, en que al conjunto de motivaciones iniciadas con “**Porque...**” se añade la oración “principal”, que al comenzar retoma todos esos motivos aducidos en un “**Por ende...**” que, a veces, puede quedar aparentemente desconectado (por ejemplo, al aparecer en línea aparte, tal como ocurre en el prólogo del *Libro de los Juegos*).

El mismo sentido conserva *por ende*, cuando, igualmente con o sin copulativa, encabeza un período: así, no encontramos, habitualmente, en las oraciones que inicia *por ende* otros complementos causales (en cambio, secuencias del tipo “**Onde por esta razón...**” son muy habituales). El sintagma recoge un conjunto previo (una oración, un conjunto de oraciones...), y lo incorpora como “causa” en el nuevo período, el cual viene a ser, pues, consecuencia de lo anterior (la relación lógica puede verse desde una u otra perspectiva). Se trata, por tanto, de un circunstancial que sólo puede ser considerado como conector

gracias a su fuerza anafórica. La idea de conexión motivadora de *por ende*<sup>27</sup> puede manifestarse tanto en el discurso narrativo :

... mas el rey non quiso, temiendo que lo dizie con locura ; e **por end** tolloge, e metiol en fierros... (PCG, 13a13-16),

como, muy especialmente, en el discurso razonador y argumentador, bien narrado de otros, o propio del mismo emisor :

Demas que sabie que todos los dEspanna amauan a Cipion e desamauan a Asdrubal y buscauan le quanto mal podien ; e **por end** semeiol que era bien de enuiar por el... (PCG, 23a10-14)  
Mas esto dezimos nos que non es estoria si non esponimientos que fazen y los sanctos ; e **por ende** dixiemos que segund la estoria que era este casamiento sin pecado (GEst, p. 15).

El motivo al que se alude con *por ende* normalmente es “ real ”, es decir, se aduce como causa de que se haya producido lo enunciado en su frase (según puede verse en los ejemplos anteriores). Pero también puede ocurrir, por ejemplo cuando su oración está modalmente marcada (se trata de un mandato, una prescripción, etc.) que aluda al motivo de haberse producido la enunciación misma como tal :

Almosna tanto quier dezir cuemo el bien que faze omne por amor de Dios. **Por ende** qui la quisiere fazer conplidamiento, deue catar las nueue cosas que dize en la ley... (Part, p. 105).

La presencia de *por ende* con la función que hemos descrito es comunísima en los textos alfonsíes. Se da en entornos discursivos de cualquier tipo, pero es especialmente apropiado para los fragmentos doctrinales, para fundamentar las leyes y preceptos, para explicar el porqué de las cosas. Así, justifica las razones del derecho eclesiástico :

Comunalmentre deuen seer recebudos los pobres en las casas de los obispos... E los Apostoles mismos lo començaron a fazer esto ... E **por ende** los Sanctos Padres touieron por bien que todo

---

27) Idea que se manifiesta en la alternancia con sintagmas del tipo de *por esto*, etc. : “ La figura de la Espera deue seer fecha redonda... Et **por end** el fuste dequela fizieren a de seer daquellos que menos se tuercen ... Et **por esto** se deue coger... ” (LSA, fol. 25v) ; o en la acumulación, en su oración, con sintagmas que repiten dicha idea : “ ... et non les quiso mas sofrir... E nos **por ende** touiemos por bien **sobresta razon** de poner agora aqui los nombres de los reys godos que moriron a espada... ” (PCG, 314024-33).

quanto les sobeiasse a los prelados... de las rendas de la Iglesia... que todo lo diessen a los pobres... (*Part*, p. 102),

las bondades, a las que se alude muy genéricamente, de los astros descritos :

Et enna linna que ua dela cola deste, a una tortura redonda a manera del medio cerco, lo que non a ell otro. Et **por ende** este signo es muy bueno & de grand pro, & mayormiente por que es casa de jupiter... (*LSA*, fol. 3v),

o la necesidad de que los hombres, los entendidos, sepan sacar provecho de los astros :

... philosophos que dixeron que toda cosa maguera sea pequenna tan complida es enel so linage, como la grand que es acabada enel so. Et **por ende** los omnes entendidos non deuen despreciar estas figuras... (*LSA*, fol. 7v).

A partir de ese sentido, constante en las numerosas muestras de *por ende* analizadas, puede entenderse su desplazamiento, ciertamente ocasional (sólo dispongo de pocos ejemplos de la *Estoria de España*), hacia un terreno que parecía propio de *onde*, la justificación de la denominación o del significado de determinadas palabras. Con *por ende* puede justificarse también la significación de un nombre en relación de derivación con otro previamente definido :

... llamauan *presides* a los que auien de uer las prouincias et las tierras, et eran otrosi tanto cuemo defendedores ; et **por ende** dizen en latin *presidium* por adelantamiento o por deffendimiento (*PCG*, 87b2-7) ;

o el acto de la denominación y el empleo de un determinado nombre :

Pues que Julio Cesar fue emperador... quiso que fincasse el su nombre en remembrança por siempre... **por ende**, por que nasciera ell en el mes que auie nombre “quintil”... llamolo “julio” del su nombre (*PCG*, 94b41-95a2).

5. Dos tipos de conclusiones pueden extraerse de un estudio como éste. En primer lugar, las que afectan a la historia de la sintaxis general del español. En segundo lugar, las que atañen a la historia de los textos, y en particular a los textos alfonsíes.

En una y otra perspectivas, salta a la vista fácilmente la escasez de conectores entre períodos o “transfrásticos” en estas muestras de la historia del castellano en sus primeras manifestaciones escritas completas. Naturalmente, la delimitación de las unidades y los valores respectivos de éstas habrán de contrastarse con las que se nos presentan en textos anteriores, coetáneos e inmediatamente posteriores, no sólo de los mismos tipos discursivos, sino de otros (poéticos, por ejemplo), con el objetivo de situar debidamente el funcionamiento de los conectores en la lengua alfonsí. Sólo así tendrá sentido, no ya una visión de estos conectores en la lengua del s. XIII, sino sobre todo de su historia en la época medieval.

Pero desde la perspectiva del texto alfonsí, como uno de los primeros intentos, y como el más esforzado y consciente quizá, de construir un tipo de lengua “superior” en castellano, hay que poner enfrente de esta primera constatación la que en su momento fue señalada por Badía: la lengua alfonsí tiene la ilación del discurso por medio de procedimientos explícitos como principio organizativo fundamental de su sintaxis. Sólo que esa ilación se produce de una manera muy limitada: por un lado, sólo tiene que ver con el enunciado, nunca (al menos en los fragmentos analizados) con el enunciador, y sólo sobre el contenido, el *dictum*, no sobre el *modus*; en segundo lugar, son pocos los tipos de ilación extraoracional (aditiva y “de consecuencia”, básicamente); por último, según se ha dicho, las unidades empleadas son también escasas, por lo que sus contenidos parecerían superponerse: no obstante, el análisis detallado ha mostrado también notables diferencias internas, que, sin embargo, no fueron suficientes para su posterior evolución en la historia del idioma. Quizá sea aquí, en estos conectores, y no en las “conjunciones” sintácticas, donde el “progreso” de la sintaxis idiomática (desarrollo del tipo de relaciones y aumento de los conectores y de sus aplicaciones) se hizo notar con más claridad, primero en la construcción de la lengua alfonsí, y luego en épocas y momentos sucesivos que habrá que delimitar.

Rafael CANO AGUILAR  
(Universidad de Sevilla)

**Relación de textos**

*GEST* = Alfonso X, *Grande e General Estoria. Primera Parte* (ed. por A. G<sup>a</sup> Solalinde), Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1930.

*LSA* = Alfonso X, *Libro del Saber de Astrología*, Códice Complutense (Biblioteca de la Universidad Complutense, ms. 156).

*Part* = Alfonso X, *Primera Partida (Manuscrito Add. 20.787 del British Museum)* (ed. de J. A. Arias Bonet), Universidad de Valladolid, 1975.

*PCG* = Alfonso X, *Primera Crónica General de España* (ed. por R. Menéndez Pidal, con un estudio actualizador de D. Catalán), Madrid: Gredos, 1977.